

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE PUERTO NARE ALCALDÍA MUNICIPAL DESPACHO DEL ALCALDE	Código: DA-3000
		Versión: 01-2024
		Página 1 de 1

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARE ANTIOQUIA

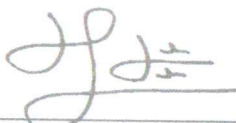
CERTIFICA:

Que la Señora **MARTHA LUCIA MUÑOZ JIMENEZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 21.939.286 de Puerto Nare quien actúa en nombre propio, es una persona idónea para la realización del objeto contractual, además de gozar de reconocida idoneidad y experiencia en actividades relacionadas con el cumplimiento del objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCION PRESUPUESTAL, REPORTE EN LA EJECUCION DE LA INVERSION Y TRÁMITES DE LOS DIFERENTES PROYECTOS REGISTRADOS EN LA PIIP TERRITORIO EN EL BANCO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARE (ANTIOQUIA)".

PERFIL: Profesional en proyectos, administración pública, contaduría pública y/o áreas afines debidamente titulado por Institución de Educación avalada por el Ministerio de Educación y con tarjeta y/o licencia profesional en caso de que aplique, con experiencia en actividades relacionadas en el presente proceso contractual..

Lo anterior con fundamento en lo previsto por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma la presente certificación en la Alcaldía Municipal de Puerto Nare - Antioquia, a los seis (06) días del mes de julio del año dos mil veintiseis (2026).



JUAN CARLOS ACEVEDO ALZATE
ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO NARE (ANTIOQUIA)
PERÍODO 2024-2027

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia – Colombia.